

9. PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO (PLC)

ÍNDICE

1. Introducción
 - 1.1 Recorrido del CEPA en torno al PLC
 - 1.2 Realidad lingüística del centro
 - 1.3 Planteamientos y metodologías en el ámbito de las lenguas
 - 1.4 Propuestas de mejora
2. Objetivos
3. Gestión y organización
4. Líneas de actuación, actividades y cronograma
5. Evaluación
6. Difusión prevista

1. INTRODUCCIÓN

El proyecto lingüístico de centro (en adelante, PLC) es un documento de carácter vinculante y dinámico que debe servir para asegurar un tratamiento integrado de las lenguas en el centro y facilitar las actuaciones educativas en relación con la diversidad lingüística que cada curso tenemos en el CEPA “Escuelas Verdes” de Santander. La voluntad del equipo directivo es ponerlo en marcha a partir del curso 2019/2020. El PLC del CEPA tiene como elementos fundamentales los siguientes:

- Inclusión del mismo en el proyecto educativo del centro, de cuyo ideario y objetivos se nutre, y, por tanto, en los procesos de aprobación y revisión de los documentos del centro en los diferentes órganos colegiados.
- Implicación de toda la comunidad educativa y, por supuesto, de todos los departamentos, en el ámbito de gestión, relaciones y organización y en el ámbito didáctico-metodológico para todas las áreas, lingüísticas y no lingüísticas.
- Búsqueda, entre los objetivos docentes, del desarrollo del hábito lector, la comprensión de textos, la gestión de la presencia de las diversas lenguas en el centro y el desarrollo y aprovechamiento de la alfabetización mediática.

1.1 RECORRIDO DEL CEPA EN TORNO AL PLC

Desde su fundación en 2002, el CEPA de Santander ha desarrollado multitud de actividades en torno a la competencia lingüística, potenciada por buen número de profesores que, desde diversos planteamientos, han beneficiado la capacitación lingüística de centenares de alumnos en las diferentes enseñanzas, tanto regladas como no regladas. Una de las ideas que inspiran este PLC es precisamente concretar en un solo documento integrado la cantidad de iniciativas que, en este punto, se han concitado en los últimos años y que vienen a avalar el buen hacer de docentes y discentes en el desarrollo de una tarea educativa que ha tenido y tiene un evidente componente social y cultural. Asimismo, se percibe la necesidad de, en lo posible, coordinar las diferentes actuaciones que tienen que ver con la competencia lingüística y fomentar en lo posible los procesos de innovación metodológica en el ámbito educativo.

En relación con el desarrollo de un “plan lingüístico” que integre todas esas actuaciones diversas que se han venido haciendo en el CEPA, existe ya información previa en el actual proyecto de dirección y en diversas intervenciones realizadas en los órganos colegiados en estos últimos dos cursos, como se detalla a continuación.

Proyecto de dirección

Entre los aspectos de mejora del proyecto de dirección para el período 2014-2018, sobre el objetivo 2, “Atención al alumnado en sus necesidades educativas y profesionales para la mejora del servicio público del centro ante una demanda variada y cambiante”, se reconocía en 2018 la falta de “concreción del desarrollo del plan lingüístico de centro en el contexto de los planes y proyectos de la administración educativa”. De ahí que, en la actualización del proyecto, con validez para el período 2018-2022, se haya insistido, sobre el mismo objetivo 2, en el PLC y en la centralidad de la biblioteca al respecto de las actividades culturales; ello se concreta en las siguientes líneas de actuación 2.5.2 y 2.5.5 del citado proyecto de dirección:

2. Potenciación de los programas destinados a la animación a la lectura y “Plan Lingüístico de Centro”, así como inclusión de la competencia lectora en todos los planes y programas de centro.

5. Centralización en la biblioteca de las actividades complementarias, extraescolares y de extensión cultural destinadas al fomento de la lectura.

Conviene señalar, además, que entre los seis grandes objetivos del actual proyecto de dirección figuran estos cuatro, que se extienden al PLC:

1. Dinamización de los órganos de gobierno y coordinación para la mejora de la participación efectiva de todos los miembros de la comunidad educativa.

2. Atención al alumnado en sus necesidades educativas y profesionales para la mejora del servicio público del centro ante una demanda variada y cambiante.

3. Impulso de la innovación educativa para la mejora del funcionamiento del centro, el proceso de enseñanza-aprendizaje y la motivación de los miembros de la comunidad educativa.

5. Establecimiento de colaboraciones concretas con otras instituciones implicadas en la educación de adultos, especialmente con aquellas sin ánimo de lucro.

Curso 2017-2018

En el claustro de 27 de octubre de 2017, apartado 6, se señala la conveniencia de elaborar el PLC, que sustituya a los antiguos “planes lectores” y que abarque todas las acciones lingüísticas del centro, desde la biblioteca, la programación de departamentos o interculturalidad, en una labor que implique a todos los departamentos y equipo de FBI; y se anuncia la posible concreción del mismo a través de la CESPAD y la CCP, además de otras reuniones con el profesorado.

En la CCP de 10 de noviembre de 2017 señala la dirección del centro, respecto del PLC (y a partir de las instrucciones de los IES para 2017/2018), que se va a buscar asesoramiento sobre las lenguas extranjeras, planes de lenguas extranjeras, proyectos lingüísticos y planes para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística; añadiendo que se trata de que todo el centro esté implicado en un plan lingüístico, y que este incluya a todos los alumnos.

En el claustro de 16 de febrero de 2018, apartado 3.2, la jefa de estudios señala que el PLC viene a sustituir lo que fueron en su día una serie de planes como el plan lector, de biblioteca etc., y que se está pendiente de convocar una reunión en marzo o abril para perfilar lo que será un plan que integre en el centro todas las iniciativas, tanto de la biblioteca como de la transversalidad de los idiomas, ELE, etc.

En la CCP de 29 de junio de 2018 interviene el coordinador de biblioteca que traslada diversos datos del curso en torno a la biblioteca; el director señala que el próximo curso se va a implantar el PLC, en el que obviamente participará la biblioteca.

Curso 2018-2019

La jefa de estudios titular asiste al seminario del CEP “Proyecto lingüístico de centro: la innovación desde la competencia comunicativa”, durante un martes al mes. En la CCP de 9 de noviembre de 2018 se comenta la idea de poner en marcha el PLC para el curso académico 2019/2020, e incluirlo como una actividad global del centro.

En el claustro de 15 de febrero de 2019 se incorpora como segundo punto del orden del día el “Plan lingüístico de centro” y se detalla lo siguiente: “Este plan es un documento vinculante y dinámico que creemos que servirá para asegurar un tratamiento integrado de las lenguas en el centro y facilitará las actuaciones educativas en relación con la diversidad lingüística que tenemos. Estará incluido dentro del proyecto educativo del centro. Un aspecto muy importante es que implica a toda la comunidad educativa y por supuesto a todos los departamentos, no sólo a comunicación. Entre otras cosas, se busca el desarrollo del hábito lector, la comprensión de textos y el desarrollo de las TIC. Además, se integran en el plan lingüístico las actividades del plan de la biblioteca, es decir, la idea es que el plan de biblioteca se integre dentro del plan lingüístico”.

En la CCP de 12 de abril de 2019 se cierran los plazos más inmediatos con respecto a su redacción y comunicación a los órganos colegiados: entrega del borrador presumiblemente en una CCP extraordinaria y que seguramente se presente también a la convocatoria de los proyectos de innovación para el curso 2019/2020. En la CCP de 10 de mayo, apartado 2, se señala que el plazo para la presentación de los proyectos de innovación, cuyo documento está en la carpeta de *dropbox* de los departamentos y equipo de FBI, es el 20 de mayo. Dadas las circunstancias en que nos encontramos, en plenas elecciones autonómicas y municipales, se aconseja la prudencia con respecto a la implantación del PLC y la presentación de un proyecto de innovación relacionado con la innovación lingüística, y que en todo caso se va a llevar a cabo con independencia de que nos concedan o no un plan de innovación en esta convocatoria. Este proyecto se presenta en la CCP extraordinaria de 17 de mayo como un proyecto de centro, integrando en lo posible todas las actuaciones, con un carácter transversal y que puedan inmiscuir al mayor número de enseñanzas posibles.

Tras la revisión por los departamentos y las sugerencias recogidas en la CCP, está prevista su aprobación en el consejo escolar y el claustro de 28 de junio.

1.2 REALIDAD LINGÜÍSTICA DEL CENTRO

Según los datos estadísticos del curso 2018-2019, a partir de los presentados en el claustro de 15 de febrero de 2019, el número total de alumnos con matrícula activa es de 559¹. A continuación se especifica su distribución por enseñanzas:

ENSEÑANZA	Nº	%
FBI	29	5,18
ESPA	125	22,36
GM	10	1,78
GS	35	6,26
UC	29	5,18
ELE	113	20,21
MENTOR	18	3,22
ENF IDIOMAS EXTR.	133	23,79
RESTO DE ENF	67	11,98

¹No se tienen en cuenta, por tanto, los alumnos que han sido baja en las diversas enseñanzas.

Teniendo en cuenta los currículos de las enseñanzas regladas y que algunas no regladas tienen que ver con la competencia lingüística, un porcentaje amplio del alumnado tiene entre los contenidos de sus enseñanzas, materias o módulos un determinado desarrollo lingüístico en lengua materna o extranjera, aparte de la consideración evidente de la lengua vehicular para el proceso de enseñanza-aprendizaje. En el primer cuatrimestre la media de porcentaje de superación del ámbito de Comunicación en ESPA ha sido 76,38% y, se han detectado problemas de aprendizaje en diversos alumnos.

En cuanto a nacionalidades de los alumnos de FBI y ESPA, según los datos procesados el 17 de mayo, 40,85% de los alumnos son extranjeros, de un total de 26 nacionalidades.

Nacionalidades en ESPA Y FBI (a fecha de 17 de mayo de 2019)

NACIONALIDAD	Nº ALUMNOS
Colombia	18
Ecuador	13
Perú	13
Rep. Dominicana	7
Venezuela	7
Marruecos	6
Brasil	5
Camerún	4
Bolivia	3
Paraguay	3
Rumanía	3
Argentina	2
Moldavia	2
Nigeria	2
Rep. Centrafricana.	2
Alemania	1
Costa de Marfil	1
Costa Rica	1
El Salvador	1
Ghana	1
Guatemala	1
Guinea	1
Pakistán	1
Portugal	1
Rusia	1
Uruguay	1

Aún es mayor la cantidad y variedad de nacionalidades de los alumnos en Español como Lengua Extranjera. Según los datos de 20 de febrero de 2019, hay un total de 45 nacionalidades que abarcan los cinco continentes, Europa (84 alumnos), África (32), Asia (24), América (6) y Oceanía (2)².

² Obsérvese que los porcentajes son similares al siguiente recuento del curso 2017/2018: Europa (86), África (32), América (28) y Asia (21).

Nacionalidades en ELE (a fecha de 20 de febrero de 2019)

NACIONALIDAD	Nº ALUMNOS
Ucrania	29
Rumania	15
Brasil	10
Marruecos	10
Gran Bretaña	9
China	6
Siria	6
Camerún	5
Moldavia	5
Estados Unidos	4
Guinea Ecuatorial	4
Turquía	4
Alemania	3
Argelia	3
Bielorrusia	3
Australia	2
Austria	2
Bulgaria	2
Canadá	2
Dinamarca	2
Filipinas	2
Hungría	2
Irlanda	2
Italia	2
Mali	2
Nigeria	2
Pakistán	2
Polonia	2
Rusia	2
Senegal	2
Albania	1
Bangladesh	1
Costa de Marfil	1
Eritrea	1
Georgia	1
Guinea Bissau	1
Guinea Conakry	1
Irán	1
Japón	1
Letonia	1
Libia	1
Nepal	1
Noruega	1
Serbia	1
Sierra Leona	1

Estos datos son verdaderamente reveladores de la variedad cultural del alumnado que cada curso participa de las enseñanzas que ofertamos, la diversidad de lenguas maternas, unida a los diferentes niveles de formación e intereses de los alumnos.

1.3 PLANTEAMIENTOS Y METODOLOGÍAS EN EL ÁMBITO DE LAS LENGUAS

El desarrollo de la competencia en comunicación lingüística es una necesidad para nuestra sociedad. La actuación coordinada de todos los agentes implicados en la educación permite aspirar a un desarrollo amplio de la misma acorde con los retos que se plantean en un mundo globalizado. La Consejería de Educación, consciente de este hecho, establece que los PLC pueden convertirse en una herramienta para articular todos los recursos y posibilidades que tiene cada centro educativo para desarrollar la competencia lingüística desde una visión plurilingüe.

Las actividades puntuales y los proyectos de carácter más amplio que se han desarrollado hasta ahora en torno a esta competencia se recogen en la programación general anual de todos los departamentos. Nos centraremos aquí en las metodologías aplicadas en el aprendizaje del ámbito de Comunicación –Lengua castellana y Literatura e Inglés—, en el caso de Educación Secundaria de Personas Adultas (ESPA) y curso específico de acceso a ciclos formativos de Grado Medio y preparación de pruebas libres de Graduado en Educación Secundaria, y lengua en Formación Básica Inicial (FBI), lengua e inglés en preparación de pruebas libres de acceso a la Universidad de Cantabria para mayores de 25 y distintos *talleres*. En las no regladas, por su parte (Inglés y Francés), se desarrolla también una metodología especial, y más aún al tratarse de enseñanzas a las que asisten alumnos con muy distintos intereses, en *talleres* de distintos niveles que se imparten en el centro siguiendo el marco común europeo de referencia de las lenguas. DE la práctica docente y los diferentes documentos programáticos del centro pueden destacarse los siguientes planteamientos y metodologías en el ámbito de las lenguas.

Heterogeneidad del alumnado e innovación. Una de las características del CEPA es la gran heterogeneidad en la procedencia y situación formativa de los alumnos. Su edad, intereses, bagaje cultural, disponibilidad de tiempo para el estudio, cargas familiares y demás, es tan variada que hace necesario una visión metodológica abierta por parte del profesorado. Por otro lado, somos conscientes de que estamos inmersos en una sociedad cada vez más global y que el desarrollo de las nuevas tecnologías pone a nuestro alcance valiosas herramientas para la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje. Desde este convencimiento apreciamos la necesidad del desarrollar experiencias metodológicas de carácter innovador que promuevan la autonomía de nuestro alumnado y faciliten la adquisición y el refuerzo de las competencias clave. El esfuerzo que en muchas ocasiones debe realizar el alumnado adulto para asistir a clase hace especialmente necesario el diseño de actividades innovadoras y cercanas a sus intereses que aumenten su motivación y combatan el absentismo y el abandono escolar.

Enfoque comunicativo. Partimos de la idea de que la lengua es un instrumento de comunicación y un medio de actuación social. Se realizan actividades teniendo en cuenta primero los objetivos, se selecciona el contenido concreto y se proporciona el vocabulario adecuado. En este proceso de enseñanza / aprendizaje el objetivo final es que los alumnos sean capaces de enfrentarse a situaciones reales. El alumno ve en la actividad propuesta una finalidad clara que le puede ayudar a realizar algo que no podía hacer antes, y comprende que las actividades de clase son extrapolables a situaciones reales de comunicación. Los contenidos no se presentan según una secuencia rígida sino que contemplan las lagunas y necesidades puntuales surgidas a lo largo de todo el proceso de aprendizaje.

Aprendizaje significativo. Siguiendo las fases fundamentales del aprendizaje significativo, se toman como punto de partida los conocimientos previos del alumno, se potencia el razonamiento inductivo y se recurre a la simultaneidad de contenidos a lo largo del curso. Los textos orales y escritos son un destacado recurso didáctico y el punto de partida para la reflexión

lingüística. Las actividades planteadas, además de hacer referencia al entorno social y afectivo del alumno extranjero, propician que este hable de su lengua y su cultura en pequeñas exposiciones acordes a su nivel.

Destrezas y habilidades lingüísticas. En general, partimos siempre de la mejora de las cuatro destrezas básicas, orales y escritas, receptivas y productivas, es decir, escuchar, hablar, leer y escribir, a las que se une, como instrumento útil para el uso adecuado de todas ellas y con carácter propio, la competencia digital referida a la *alfabetización mediática*.

Graduación de actividades. Los objetivos que se especifican en cada programación de aula se plantean en función del desarrollo de las capacidades del alumnado de cada grupo. Concretar una graduación en la consecución de los objetivos puede ser también una medida adecuada de atención a la diversidad. Así, se organiza y planifica la realización de actividades con diferentes niveles de complejidad o dificultad, que faciliten al alumno su desarrollo de acuerdo con sus posibilidades.

Interrelación de diversos ámbitos. La innovación debe interrelacionar diversos ámbitos del saber: la ciencia, la música, la historia, el arte, la literatura... Es preferible además la interacción de las diversas habilidades y competencias, las receptivas (hablar y escuchar) y las productivas (leer y escribir).

Aprendizaje cooperativo. En la educación de personas adultas (por la heterogeneidad del alumnado) es importante y productivo el aprendizaje cooperativo. Resulta conveniente partir de las ideas, experiencias y concepciones previas del alumnado adulto relacionadas con los hechos y procesos cotidianos de su vida y entorno. Se tiene en cuenta que las personas adultas desarrollan estrategias especiales, maneras de aprender ligadas a sus experiencias, a su bagaje cultural y a sus necesidades. El docente elabora actividades estimulantes e innovadoras y los alumnos trabajan en el aula, el profesor/a supervisa el trabajo, resuelve dudas y ayuda a quienes lo precisen favoreciendo la atención a la diversidad.

Alfabetización mediática. El tradicional desarrollo de las destrezas de comprensión y expresión escritas y orales resulta insuficiente. Vivimos en un mundo dominado por la imagen, de ahí que la incorporación del lenguaje visual y audiovisual ha de formar parte de una metodología activa, inclusiva y significativa. Se deben aprovechar las ventajas que ofrecen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, tanto en el aula como en la propuesta de tareas; búsqueda de información, actividades de investigación, presentación de trabajos orales y escritos. Se fomenta así el trabajo colaborativo e intergeneracional y se procura un trabajo más autónomo en el alumnado. Se aprovechan los recursos y sistemas informáticos para procurar un grado creciente de autonomía en la búsqueda de información y utilización de los medios de comunicación y las TIC, a la vez que otro tipo de fuentes diversas; orales, escritas, gráficas, visuales, directas o indirectas.

Formación integral. Se trata de promover la autonomía personal para adquirir los recursos necesarios (conocimientos, habilidades y actitudes) que permitan a cada persona desarrollarse en el ámbito cultural, llevar a cabo una adecuada inserción profesional y participar en la vida ciudadana con un sentido crítico y solidario. En este sentido, hay que destacar la participación en las actividades culturales que se organizan cada curso.

Biblioteca y animación a la lectura. La animación a la lectura reúne al mismo tiempo las estrategias, actividades y técnicas que contribuyen a potenciar el acercamiento a la lectura y el gusto por el disfrute de la misma, así como conocer las posibilidades de lectura acordes a los gustos de cada uno, es decir, una serie de actividades que, si bien se sitúan en el marco inicial de la biblioteca, salen de ella y se sitúan en todo el centro, son propuestas y acogidas por todos los departamentos del mismo, e incluso salen de él e invitan a participar a personas ajenas al centro o visitantes ocasionales. Partimos de la idea de crear un clima positivo y lúdico favorable a la lectura

como fuente de información, disfrute y conocimiento, con implicación de toda la comunidad educativa.

Problemas de aprendizaje. Se trata de coordinar la información y actuaciones para la prevención y detección temprana de los problemas de aprendizaje, así como en la programación de posibles adaptaciones curriculares, que deben ser respuestas individualizadas a la situación y el nivel de desarrollo de cada alumno, sin que ello suponga una simple modificación, simplificación o supresión de los contenidos programados. Los alumnos con necesidades educativas especiales, transitorias o permanentes, suelen requerir espacios temporales más lentos o extensos para alcanzar los objetivos de la unidad de trabajo y en estos casos debemos incidir, intentando conservar la mayor normalidad de tratamiento educativo, manteniendo en todo caso los objetivos generales y los estándares de aprendizaje.

1.4 PROPUESTAS DE MEJORA

La *Memoria* final de cada curso señala propuestas de mejora concretas para el curso siguiente. El profesorado valora aspectos como la coordinación, la atención específica al alumnado en sus diferentes necesidades y la apertura del centro a otras realidades y entidades, así como la adaptación del currículum a la realidad discente, como se aprecia en la Memoria de 2017/2018. En cuanto a propuestas de mejora que deben considerarse para el PLC, desde el departamento Científico-tecnológico se pide, por ejemplo, orientar las actividades y el desarrollo de los contenidos de modo que tengan un enfoque práctico, tratando de que, hasta donde sea posible, afronten aspectos cotidianos de la vida de nuestros alumnos.

Desde el departamento de Sociedad se ha demandado la elaboración de un listado de páginas web o, en general, recursos digitales aptos para el autoaprendizaje del alumnado, viéndose además como interesante la posibilidad de colgar los materiales en formato pdf en la página del centro y que el alumno, sin coste para él, los pueda descargar.

Desde el departamento de Comunicación, entre otras valoraciones, se considera positiva la coordinación con otras entidades que también trabajan con alumnado de ELE, por ejemplo, así como la necesidad de mantener otras no regladas para los alumnos extranjeros no alfabetizados o con serias deficiencias en las competencias básicas; asimismo, se considera interesante aumentar la oferta y la flexibilidad de clases en ELE y no regladas de Francés e Inglés, sobre todo en los niveles bajos. Se ve positiva, además, la implicación del taller de Teatro en actividades destacadas del centro, como el día mundial contra la violencia de género.

Desde el departamento de actividades complementarias y extraescolares se señala la importancia que tiene el que, desde los distintos departamentos y equipo de FBI, se propongan actividades significativas o representativas e interesantes para el mayor alumnado posible del CEPA, lo que redundaría en una mejora de la coordinación y temporalización.

Son interesantes, asimismo, las observaciones realizadas desde la coordinación de Interculturalidad al respecto del cierto cambio de perfil de los alumnos extranjeros, un porcentaje amplio de los cuales son jóvenes y con formación superior en sus países de origen. En este punto se observa la necesidad de atender al alumnado no sólo en las enseñanzas pautadas, sino de ofrecerles otras posibilidades interactivas en su formación y otras opciones de aprendizaje.

2. OBJETIVOS

1. Innovación metodológica. Preferentemente en las áreas lingüísticas, en enseñanzas tanto regladas como no regladas, incorporación de una metodología con uso de TIC que potencie de manera integrada las destrezas de hablar, escribir, leer y escuchar y que fomente el trabajo colaborativo e intergeneracional; Incorporación de innovaciones metodológicas, con especial

atención a la combinación entre la competencia lingüística y la artística; Conocimiento de otras entidades, recursos y metodologías; difusión de innovaciones.

2. Biblioteca. Centralizar en la biblioteca las actividades en torno al PLC.

3. Actividades culturales. Integrar las actividades culturales, o parte sustancial de ellas, en el PLC, facilitando la elaboración de materiales de interés espacialmente para los alumnos; fomentar el conocimiento de otras realidades y la integración del alumnado.

4. Problemas de aprendizaje. Prevención y detección de problemas de aprendizaje, particularmente en el área lingüística.

5. Coordinación, información y difusión. Fomento de la coordinación e información entre los docentes; información a la comunidad educativa; difusión.

3. GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN

El PLC como proyecto de innovación supone la puesta en marcha de una serie de procesos que, aunque en algunos casos se venían realizando en el centro y en muchas de sus aulas, van a estar, a partir de ahora, integrados en una actuación común e interdisciplinar que funcione e implique a todos los departamentos y a todas las áreas, alumnos, profesores y comunidad educativa, con el fin de mejorar la competencia comunicativa y favorecer el tratamiento integrado de las lenguas.

Ello supone muy especialmente la implicación de todas las lenguas que se imparten en el centro — Lengua castellana y Literatura, Español como lengua extranjera, Inglés y Francés, y, en ocasiones, también las lenguas de los países de procedencia de los alumnos—. En ese sentido ya se están trabajando durante este curso y cursos anteriores actividades puntuales en días determinados —celebración del Día del Libro, Navidad, fin de curso, como la lectura o recitado de poemas en lenguas nativas y su posterior traducción al castellano por el mismo alumno. Todas las lenguas son, y así deben contemplarse, vehículos de comunicación y medios de relación personal y social entre sus hablantes. La heterogeneidad de la procedencia del alumnado en nuestro centro es, a la vez, una fuente de recursos didácticos que permite llevar a cabo este tipo de actividades.

Como todo proyecto de innovación, implica directamente al equipo directivo, y cuenta además con la presencia de un coordinador/a del proyecto que dispone de hasta 2 horas lectivas a la semana para realizar sus funciones en el mismo. Sus propuestas, sus reuniones con los miembros implicados en el proyecto y los logros conseguidos en los retos que se vayan planteando con relación al mismo, serán expuestos al claustro (tras una breve reunión previa con el equipo directivo para valorar la situación del proceso), en una o todas las convocatorias del curso; informará igualmente a la CCP bimensualmente, y a la CESPAD en, al menos, una de las tres ocasiones en las que esta se debe reunir a lo largo de curso.

Asimismo, el coordinador/a del PLC participará en reuniones de coordinación con dirección y jefatura de estudios, con Orientación y con los distintos coordinadores de planes del CEPA (Interculturalidad, TIC, Igualdad, Erasmus+).

Las horas lectivas que implican atención a la biblioteca (9 en la actualidad) se consideran como horas de PLC y quedan distribuidas entre los profesores integrantes de la comisión organizativa del mismo. A comienzo del curso 2019-2020 se concretará el número de estas horas que sigan dedicándose a la coordinación de la biblioteca, aunque sus funciones estén directamente integradas en el PLC.

PLC		
Dirección		
Jefatura de estudios		
Supervisión general, relaciones institucionales con la administración, convocatoria de reuniones		
Coordinación PLC (Dpto. Comunicación) Hasta 2 h de dedicación semanal. Coordinación de las actividades del PLC y control del cronograma.	Otras coordinaciones:	Órganos colegiados:
Comisión PLC Hasta seis profesores, pertenecientes a distintos departamentos. Coordinación de alguna de las líneas de actuación.	Interculturalidad TIC	Consejo escolar
Coordinación biblioteca Centralización de actividades en la biblioteca.	Erasmus+ Igualdad Jefatura de act. compl. y extr.	Claustro
	Asesoramiento, reuniones de coordinación	Comisión de coordinación pedagógica
		Departamentos
		Aprobación, asesoramientos, propuestas

Está previsto que los profesores participantes en la coordinación y comisión del PLC reciban certificaciones de horas por parte de la Consejería, bien a través de la Resolución de 5 de abril de 2019 (BOC nº 73, de 12 de abril) o bien a través del CEP.

4. LÍNEAS DE ACTUACIÓN, ACTIVIDADES Y CRONOGRAMA

LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PLC	ACTIVIDADES / ACTUACIONES CONCRETAS	CRONOGRAMA
1	INNOVACIÓN METODOLÓGICA	
Recogida de información sobre la competencia mediática de profesores y alumnos	Elaboración de una encuesta sobre la competencia mediática en profesores y alumnos	Octubre.
Preferentemente en las áreas lingüísticas, en enseñanzas tanto regladas como no regladas, incorporación de una metodología con uso de TIC que potencie de manera integrada las destrezas de hablar, escribir, leer y escuchar y que fomente el trabajo colaborativo e intergeneracional.	Coordinación de actividades y seguimiento por parte de la CCP.	Octubre (programación) y resto del curso (realización).
	Incorporación a la programación (aprobada por el departamento), señalando con detalle la actuación a realizar.	
Incorporación de innovaciones metodológicas, con especial atención a la combinación entre la competencia lingüística y la artística.	Coordinación de actividades y seguimiento por parte de la CCP.	Se trabaja en cada cuatrimestre con cada módulo de ESPA, según el currículo.
	Búsqueda de información.	
	Coordinación entre departamentos para el trabajo de contenidos artísticos en sincronía histórica.	
	Abordaje interdisciplinar de los mismos soportes o referentes de naturaleza artística.	
	Afianzamiento conceptual de términos artísticos y lingüísticos.	
	Desarrollo de habilidades de percepción estética interdisciplinar.	
Conocimiento de otras entidades, recursos y metodologías.	Programación de una actividad cultural y/o informativa sobre las actividades de otras entidades en el estudio del Español para Extranjeros (por ejemplo el CIESE de Comillas) que redunde en la actualización metodológica.	Al menos una vez por curso.
Difusión de innovaciones.	Difusión de las actividades	De manera simultánea a las propias actividades.

		que se realicen (vimeo, Facebook, web...).	
2	BIBLIOTECA		
	Centralización en la biblioteca las actividades en torno al proyecto lingüístico de centro.	Realización de actividades de conocimiento de la biblioteca preferentemente entre los nuevos alumnos.	Octubre y febrero.
		Dedicación de al menos una actividad cultural a la biblioteca de Mario Camus, sus fondos o su obra.	Una vez por curso.
		Continuación de la adquisición y catalogación de fondos.	La adquisición de fondos, especialmente en diciembre y abril.
		Realización de una prueba cultural y de habilidad intelectual.	Noviembre.
		Realización de alguna actividad concreta tipo <i>libroforum</i> o club de lectura que facilite el acercamiento a alguna obra literaria.	Una vez por curso.
		Fomento de la participación de algunos alumnos en la atención a la biblioteca, de manera que esté accesible el máximo número de horas.	Especialmente en septiembre y octubre la concreción de la participación; a lo largo del curso la realización.
3	ACTIVIDADES CULTURALES		
	Integración de las actividades culturales, o parte sustancial de ellas, en el proyecto lingüístico, facilitando la programación de actividades significativas que tengan un material complementario de interés especialmente para los alumnos.	Exposiciones basadas esencialmente en la imagen literaria, fotográfica y artística, con materiales complementarios. (Se prevén ya dos exposiciones: dibujos de Miguel Delibes y fotográfica de <i>El Diario Montañés</i>).	Durante todo el curso.
		Celebración del Día Europeo de las Lenguas (26 de septiembre o fecha próxima) que, entre otras actividades, sirva para presentar el proyecto Erasmus+.	Octubre.
		Celebración del Día del Libro y del Español (en torno al 23 de abril) con las actividades habituales.	Abril.
	Fomentar el conocimiento de otras realidades y la integración del alumnado.	Programación de actividades en las que tenga participación directa el alumnado extranjero.	Durante todo el curso.

4	PROBLEMAS DE APRENDIZAJE		
	Prevención y detección de problemas de aprendizaje, particularmente en el área lingüística, en colaboración con el Dpto. de Orientación.	Reuniones de coordinación docente.	Durante todo el curso.
5	COORDINACIÓN, INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN		
	Fomento de la coordinación e información entre los docentes.	Reuniones con los responsables del PLC. El coordinador del PLC participará en reuniones de coordinación con dirección y jefatura de estudios, con Orientación, con jefatura de extraescolares y con los distintos coordinadores de planes del CEPA (Interculturalidad, TIC, Igualdad, Erasmus+).	Durante todo el curso.
	Información a la comunidad educativa.	Presentación al claustro de las actividades, en una o todas las convocatorias del curso; a la CCP bimensualmente; y a la CESPAD en, al menos, en una de sus reuniones.	Durante todo el curso.
	Difusión	Difusión de las actividades que se realicen (vimeo, Facebook, web, revista <i>Anaque! Digital...</i>).	Durante todo el curso.

5. EVALUACIÓN

- La prevista para el resto de los planes de centro.
- Informes del docente coordinador/a a consejo escolar, claustro y CCP.
- Aparte de las indicaciones que se realicen, en su caso, desde la Consejería de Educación, está prevista la evaluación del proyecto en la memoria final, consecuencia de la reflexión de todos los agentes implicados y el desarrollo del curso.
- Al haber sido seleccionado como proyecto de innovación según la Resolución de 5 de abril de 2019 (BOC nº 73, de 12 de abril), envío de los informes a la Unidad Técnica de FP y EP en enero y junio de 2020.

6. DIFUSIÓN PREVISTA

Está prevista la siguiente difusión del proyecto a través de los siguientes medios:

- Incorporación en los documentos del centro: PEC y PAD.
- Publicación en la página web del centro.
- Labor de los diferentes órganos del centro, desde la tutoría, con expresa mención en la programación del departamento de Orientación.